Cervecería Nacional Dominicana, S. A.

Procedimientos Previamente Acordados de Representación de Bonos Corporativos por RD$4,550,000,000 y Colocados RD$2,050,000,000, aprobados por la Superintendencia de Valores de la República Dominicana, mediante la única Resolución de fecha 19 de febrero del 2008, conforme a la Ley de Mercado de Valores 19-00 y su Reglamento de Aplicación Decreto No. 729.04 derogado por el Reglamento 664-12 y Ley de Sociedades 479-08, modificada por la Ley 31-11

Al 31 de marzo de 2013

Cervecería Nacional Dominicana, S. A.

Procedimientos Previamente Acordados
Al 31 de marzo de 2013

Contenido **Página**

Informe del Representante Definitivo de Tenedores sobre la aplicación de procedimientos acordados ***3***

PROCEDIMIENTOS PREVIAMENTE ACORDADOS. ***3***

A) AUTENTICIDAD DE LOS VALORES DE OFERTA PÚBLICA. 3
B) TITULARIDAD DE LAS GARANTÍAS DE LA EMISIÓN. 4
C) NIVEL DE CUMPLIMIENTO DEL ADMINISTRADOR EXTRAORDINARIO. 4
D) CONFIRMACIÓN DE LA VIGENCIA Y COBERTURA DE LOS CONTRATOS DE SEGUROS DE LOS MUEBLES E INMUEBLES PUESTOS EN GARANTÍA. 4
E) PAGO POR CONCEPTO DE INTERESES DE CAPITAL. 4
F) NIVEL DE LIQUIDEZ DEL EMISOR. 5
G) USOS DE LOS FONDOS OBTENIDOS. 5
H) COLOCACIÓN Y NEGOCIACIÓN DE LOS VALORES SEGÚN LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL PROSPECTO DE COLOCACIÓN. 6
I) CALIFICACIÓN DE RIESGO DE LA EMISIÓN. 6
J) NIVEL DE ENDEUDAMIENTO DEL EMISOR. 6
K) REMISIÓN PERIÓDICA DE INFORMACIONES A LA SUPERINTENDENCIA DE VALORES. 7
L) MONTO TOTAL COLOCADO DE LA EMISIÓN. 8
M) PROCEDIMIENTO DE REDENCIÓN ANTICIPADA DE LA EMISIÓN. 8
N) ENAJENACIÓN DE LAS ACCIONES DEL EMISOR. 8
O) NEGOCIACIÓN DE VALORES EN MERCADOS INTERNACIONALES. 9
P) ADQUISICIÓN O FUSIÓN DEL EMISOR CON OTRAS COMPAÑÍAS. 9
Q) SITUACIONES QUE PUDIERAN ENTORPECER LAS ACTIVIDADES DEL EMISOR. 9
R) ASAMBLEAS ORDINARIAS O EXTRAORDINARIAS. 9
S) SITUACIÓN LEGAL DEL EMISOR. 11
T) MODIFICACIONES AL CONTRATO DE EMISIÓN. 11
U) LA ADQUISICIÓN Y ENAJENACIÓN DE ACTIVOS. 11
V) CAMBIOS EN LA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA. 11
W) OTROS PROCEDIMIENTOS. 12

HALLAZGOS A LOS PROCEDIMIENTOS PREVIAMENTE ACORDADOS ***13***

ANEXO I ***15***

ANEXO II ***16***

ANEXO III ***17***

Tel: 809-472-1565
Fax: 809-472-1925
www.bdo.com.do

Av. José Ortega y Gasset No. 46
Esq. Tetelo Vargas, Ensanche Naco
Edificio Profesional Ortega
Santo Domingo, D.N.
República Dominicana

Superintendencia de Valores
Division de Registro
Comunicaciones de Entradas
30/04/2013 4:48 PM r.graciano
27694

Informe del Representante Definitivo de Tenedores sobre la aplicación de procedimientos acordados

A los Tenedores de Bonos Corporativos de la
CERVECERIA NACIONAL DOMINICANA, S. A.

Hemos efectuado los procedimientos enumerados más abajo, los cuales fueron previamente acordados con la **CERVECERIA NACIONAL DOMINICANA, S. A.** Emisor de Bonos Corporativos por valor de RD$4,550,000,000.00 mediante contrato de Representación Provisional de Tenedores (ratificado en la celebración de la asamblea de fecha 15 de abril del 2010) firmado entre las partes en fecha 19 de febrero del 2008, conforme a los requerimientos establecidos en la Ley de Mercado de Valores No.19-00, y su Reglamento de Aplicación según Decreto No. 729-04, derogado por el Reglamento 664-12, Capítulo III, Artículo 63 hasta el 81. La suficiencia y eficacia de estos procedimientos son de la responsabilidad de la **CERVECERIA NACIONAL DOMINICANA, S. A. (CND).** Debidamente registrada en la Superintendencia de Valores de la República Dominicana (SIV), como Emisor de Bonos Corporativos con la referencia SIVE-022 y la emisión SIVEM-033, además registrada en la Bolsa de Valores con el No. BV-0802-BC020.

Consecuentemente, no efectuamos ninguna representación con respecto a la interpretación legal o proporcionaríamos ninguna convicción acerca de cualquier materia que se relacione con los procedimientos a ejecutar, los cuales no constituirían una auditoria de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoria y no estaríamos comprometidos a realizar procedimientos adicionales o una auditoria, de acuerdo con las normas profesionales.

Dentro de los procedimientos para el cumplimiento de las responsabilidades del Representante Definitivo de Tenedores, establecidas en la Ley de Mercado de Valores No.19-00, y el Reglamento de Aplicación de la Ley de Mercado de Valores conforme al Decreto No. 729-04, derogado por el Reglamento 664-12, según el Capítulo III, Artículo 78, estaba establecido realizar ciertos procedimientos que se complementen en los procedimientos ejecutados:

PROCEDIMIENTOS PREVIAMENTE ACORDADOS.

Los procedimientos acordados fueron realizados únicamente para ayudar a evaluar el cumplimiento de los deberes y responsabilidades que le corresponden a la Cervecería Nacional Dominicana, S. A. como emisor de los Bonos corporativos que representamos y se resumen como sigue:

a) Autenticidad de los Valores de Oferta Pública.

Verificamos que la colocación de la emisión de Bonos Corporativos por valor de RD$4,550,000,000 fue debidamente aprobada por el Consejo de Directores de la **CERVECERIA NACIONAL DOMINICANA, S. A.** mediante certificación de acta celebrada el 16 de noviembre del 2007. Además dicha emisión contó con la aprobación de la SIV, mediante la comunicación No.010221 emitida en fecha 19 de febrero del 2008.

El macrotítulo emitido se encuentra en custodia de Depósito Centralizado de Valores, S. A. (Cevaldom), conforme a los acuerdos especificados en el Contrato de Servicios con el Depositante Indirecto de fecha 14 de marzo del 2008, representado por el Presidente del Consejo del Emisor, el Señor Rafael Guillermo Menicucci Vila (en ese entonces), y en representación de la primera el Señor Manuel de Jesús Cáceres Rodríguez (en ese entonces Presidente del Consejo de Directores).

BDO, S.R.L., una sociedad de responsabilidad limitada de la República Dominicana, es miembro de BDO International Limited, una compañía limitada por garantía del Reino Unido, y forma parte de la red internacional BDO de empresas independientes asociadas.

BDO es el nombre comercial de la red BDO y de cada una de las empresas asociadas a BDO.

El total de los Bonos Corporativos está compuesto de la siguiente forma:

TRAMO UNICO

Series	Cantidad de Títulos de la Serie	Valor Nominal	Monto total de la Serie
CND-01-A	2,500	DOP 100,000	DOP 250,000,000
CND-01-B	2,500	100,000	250,000,000
CND-01-C	10,000	100,000	1,000,000,000
CND-01-D	10,000	100,000	1,000,000,000
CND-01-E	10,000	100,000	1,000,000,000
CND-01-F	10,500	100,000	1,050,000,000
		DOP 40,500	DOP 4,550,000,000

Nota: Las Series CND-01-A y CND-01-B no habían sido colocadas al 31 de marzo de 2013, ni pueden ser colocados, debido al vencimiento de su plazo de colocación.

b) Titularidad de las Garantías de la Emisión.

Verificamos en el Prospecto de Colocación que la emisión realizada no posee garantía específica, la misma es quirografaria.

c) Nivel de cumplimiento del Administrador Extraordinario.

Verificamos en el Prospecto de Colocación que la emisión realizada no aplica para considerar la figura del Administrador Extraordinario.

d) Confirmación de la vigencia y cobertura de los contratos de seguros de los muebles e inmuebles puestos en garantía.

Verificamos en el Prospecto de Colocación que la emisión realizada no posee garantía específica.

e) Pago por Concepto de Intereses de Capital.

Verificamos en el Prospecto de Colocación que conforme está establecido en el Reglamento de la Ley de Mercado de Valores, BDO como Representante Definitivo de los Tenedores, revisó los pagos realizados a los tenedores de los Bonos Corporativos. En este sentido ejecutamos los siguientes procedimientos:

- Realizamos el recalculo de los intereses devengados que son pagados de forma trimestral, los cuales siempre deberán ser pagados del 10 de abril al 09 de julio, del 10 de julio al 09 de octubre, del 10 de octubre al 09 de enero y del 10 de enero al 09 de abril de cada año.

Los intereses de la emisión serán calculados en base a una tasa de interés fija que corresponde a la Serie C y para las Series D, E y F la tasa a utilizar será la Tasa de Interés Pasiva Promedio Ponderada (TIPPP) de los certificados a plazo fijo y/o depósitos a plazos de los banco múltiples en pesos dominicanos, publicada por el Banco Central de la República Dominicana correspondiente al mes anterior a la fecha de publicación del Aviso de Oferta Pública de cada Serie, tal y como está establecido en el Prospecto de Colocación. A la fecha de este informe, los intereses relacionados al trimestre del 10 de enero al 09 de abril de 2013, se encuentran acumulados en la proporción correspondiente al 31 de marzo de 2013, por valor de RD$35,120,712. Véase recalculo de los intereses provisionados en el cuadro **ANEXO I.**

- Verificamos que el Emisor realizó pagos de intereses correspondientes al trimestre del 10 de octubre de 2012 al 9 de enero de 2013, por valor de RD$39,890,192. Validamos este monto con la confirmación de Cevaldom. Véase recálculo de los intereses pagados en cuadro **ANEXO II.**

Las revisiones de las tasas se realizan de manera semestral, para los días 10 de abril y 10 de octubre de cada año, tomando en cuenta las últimas tasas publicadas en los meses de marzo y septiembre de cada año exceptuando la Serie C que mantiene una tasa fija de un 15%; para el trimestre del 10 de octubre de 2012 al 9 de enero de 2013, la tasa aplicable de las Series E y F, fue 4.97% más un margen fijo de 2.75%, para un total de 7.72%.

f) Nivel de Liquidez del Emisor.

Verificamos en el Prospecto de Colocación que la emisión realizada no exige que el Emisor deba cumplir con índice de liquidez.

g) Usos de los Fondos Obtenidos.

Según documentaciones e informaciones facilitadas por el Emisor y presentadas en informes anteriores, las entradas de los recursos y usos de los mismos fueron como sigue:

ENTRADAS		
Balance inicial Banco Múltiple León S. A.,	RD$	20,000
Balance inicial Banco Popular Dominicano, C por A.,		19,797
Balance inicial Banco BHD, S. A.- Banco Múltiple		20,000
Entrada de Bonos		4,050,000,000
Pagos anticipados de intereses		8,174,687
Intereses ganados manejo de cuentas recursos de bonos		37,478,401
Total Entradas		4,095,712,885
USO		
Línea de crédito		(920,000,000)
Pago de préstamo (USD$72,000,000)		(2,452,960,000)
Pago de préstamo (USD$20,000,000)		(728,343,040)
Comisión 0.15%		(1,380,920)
Total uso		(4,102,683,960)
Balance en Bancos según prueba BDO		(6,971,075)
Saldo de Conciliación de Cuenta (a)		5,791,232
Balance global según Bancos (a)	RD$	(1,179,843)

(a) Notamos que este saldo surge debido a que el Emisor utilizó parte de los fondos de los Bonos para el pago de un préstamo en dólares de US$20,000,000, para completar utilizó recursos propios de la Entidad, los cuales se reflejan en el balance final de la cuenta de bancos mostrados en las revisiones realizadas en períodos anteriores. Los balances presentados en Banco no reflejan los datos actuales de dicha cuenta, los mismos son solamente presentados para mostrar el comportamiento de los recursos de los bonos a esa fecha.

Verificamos que aunque en el Prospecto de Colocación se informa que los costos de la colocación y restructuración de la emisión serían absorbidos con los recursos obtenidos por la misma, el Emisor decidió cubrirlos con recursos propios.

h) Colocación y negociación de los valores según las condiciones establecidas en el prospecto de Colocación.

Verificamos que conforme a las obligaciones establecidas en la Ley de Mercado de Valores y su Reglamento de Aplicación, así como también en el contrato de Representación de Tenedores y en el Prospecto de Colocación, BDO verificó el cumplimiento de las responsabilidades asumidas por la **Cervecería Nacional Dominicana, S. A.**, como Emisor de los Bonos Corporativos por valor de RD$4,550,000,000. A la fecha de este informe, la totalidad de los bonos colocados asciende a RD$2,050,000,000.

i) Calificación de Riesgo de la emisión

Observamos que Fitch Ratings, empresa calificadora de la emisión, mantuvo la calificación del Emisor de AAA (dom.) para la Emisión de Bonos soportada en el *sólido posicionamiento de mercado del Emisor, consolidándose como la compañía líder en el mercado de cervezas y maltas en República Dominicana.* Estas informaciones corresponden a la calificación emitida en fecha 17 de abril de 2013. La perspectiva de la calificación es estable. Las calificaciones pudieran bajar de observarse un deterioro en la capacidad de la empresa para generar flujo de caja libre positivo como consecuencia de un débil desempeño operativo, adquisiciones apalancadas o una política agresiva de reparto de dividendos, y ello se vea reflejado en un apalancamiento superior a 4,0x de manera sostenida.

Además Observamos que Feller Rate, mantuvo la calificación del emisor de AA+ para los bonos emitidos. Estas informaciones corresponden a la calificación emitida en abril de 2013. Las Perspectivas "estables" asignadas a la calificación de CND responden a su fuerte capacidad de generación de flujos de caja y a su solida posición competitiva. Lo anterior se podrá ver favorecido gracias a la paulatina integración operacional con Ambev. Asimismo, indican como relevante el seguimiento por parte de CND de políticas y estrategias financieras conservadoras, en línea con lo exhibido hasta ahora por el nuevo controlador.

Un detalle del comportamiento histórico de las calificaciones de riesgo se muestra en el **ANEXO IV.**

j) Nivel de endeudamiento del Emisor.

Verificamos en el Prospecto de Colocación que no se establecen parámetros para el endeudamiento del Emisor en base a sus índices financieros.

k) Remisión periódica de informaciones a la Superintendencia de Valores.

Verificamos el cumplimiento de parte del Emisor, referente al envío de las comunicaciones relacionadas a los bonos colocados enviadas a la Superintendencia de Valores de la República Dominicana, y otras entidades o personas que guarden relación con el Emisor, con la finalidad de tener conocimiento de los temas tratados en dichas comunicaciones y verificar el cumplimiento del Emisor en cuanto a los documentos e informaciones que debe remitir periódicamente a la Superintendencia de Valores. Un detalle de las comunicaciones suministradas por el Emisor es como sigue:

Descripción	Periodicidad	Conforme al calendario de la SIV	Conforme a la comunicación de acuse de recibo de la SIV	Observación
Balance general, estado de resultados y estado de flujo de efectivo intermedio (Diciembre 2012)	Mensual	15 de enero de 2013	10 de enero de 2013 (reenviados en 23 de enero de 2013)	Ninguna
Balance general, estado de resultados y estado de flujo de efectivo intermedio (Octubre - diciembre 2012)	Trimestral	31 de enero de 2013	10 de enero de 2013 (reenviados en 23 de enero de 2013)	Ninguna
Informe respecto al cumplimiento de las condiciones de emisión (Octubre - diciembre 2012)	Trimestral	31 de enero de 2013	10 de enero de 2013 (reenviados en 23 de enero de 2013)	Ninguna
Balance general, estado de resultados y estado de flujo de efectivo intermedio (Enero 2013)	Mensual	No tiene fecha	14 de febrero de 2013	Ninguna
Balance general, estado de resultados y estado de flujo de efectivo intermedio (Febrero 2013)	Mensual	No tiene fecha	14 de marzo de 2013	Ninguna

Nota: A partir de enero 2013 se establece que no es obligatoria la remisión de informaciones mensuales por parte del Emisor.

l) Monto Total colocado de la Emisión.

Verificamos que del total de los bonos inicialmente emitidos por la Cervecería Nacional Dominicana, S. A., RD$4,050,000,000, al 31 de marzo de 2013, están colocados RD$2,050,000,000, correspondientes a las Series E y F del Tramo Único presentado en el prospecto de colocación; los cuales están distribuidos de la siguiente manera:

Fecha de Colocación	Vencimiento	SERIE	MONTO	VALOR NOMINAL	CANTIDAD DE TITULOS
10 de abril de 2008	9 de abril de 2013	CND-01-E	1,000,000,000	100,000	10,000
		CND-01-F	1,050,000,000	100,000	10,500
			DOP 2,050,000,000		20,500

Trazamos los montos del capital de la obligación de los bonos emitidos a los estados financieros interinos correspondientes a los meses de enero, febrero y marzo de 2013, por igual a los datos contables a esas fechas, notando similitud. También validamos el monto con la confirmación recibida de Cevaldom.

m) Procedimiento de redención anticipada de la Emisión.

Verificamos en el Prospecto de Colocación (2.1.2.11 Amortización del Capital de los Valores) que se establece el derecho de redención anticipada de los Bonos por parte del Emisor luego de haberse cumplido el segundo año de la fecha de publicación del Aviso de Oferta Pública de cada Serie. Al cierre del trimestre enero-marzo de 2013, el Emisor ha redimido un total de RD$2,000,000,000, el cual fue efectuado en fecha 11 de julio de 2011.

n) Enajenación de las acciones del Emisor.

En fecha 14 de abril de 2012, la empresa E. León Jimenes, S. A. (ELJ), quien, hasta ese momento, ejercía la posición accionaria dominante en el Emisor, suscribió un contrato de compraventa de acciones con AmBev Brasil Bebidas, una subsidiaria de Companhia de Bebidas das Americas (AmBev), mediante el cual AmBev adquiere una participación indirecta del 41.76% de la Cervecería Nacional Dominicana, S.A. (CND) a través de la Sociedad Tenedora CND, S.A. entidad que será el vinculo jurídico donde ELJ y AmBev establecerán el gobierno conjunto y el control de sus negocios. Como parte de la transacción AmBev aportará la totalidad de sus acciones en el capital de AmBev Dominicana, S.A. a favor de Tenedora CND, S.A.

AmBev Brasil Bebidas, S. A. adquirió un participación adicional en la Cervecería Nacional Dominicana, S. A. de 9.3% antes propiedad de Heineken N. V.

Al 31 de marzo de 2013, la posición accionaria dominante la ejerce la entidad Tenedora CND, S. A, la cual a su vez es controlada por AmBev Brasil Bebidas, S. A.

El detalle de los accionistas más importantes y su participación porcentual es el siguiente:

Accionistas	Cantidad de acciones	Valor en RD$	Participación %
Tenedora CND, S. A.	13,843,587	1,592,012,505	92.81%
Ambev Brasil Bebidas, S. A.	147,031	16,908,565	0.99%
Masuma International, Inc.	91,011	10,466,265	0.61%
Topaz, S. A.	68,463	7,873,245	0.46%
Tenedora Geométrica, S. A	67,683	7,783,545	0.45%
Tamroc Investment, Inc.	60,000	6,900,000	0.40%

Accionistas	Cantidad de acciones	Valor en RD$	Participación %
Alexander Robert Schad	41,688	4,794,120	0.28%
Donald George Dellis	36,960	4,250,400	0.25%
Inversiones Brispeg, S. A.	36,108	4,152,420	0.24%
Inversiones Bapeg, S. A.	36,106	4,152,190	0.24%
Otros	487,374	56,048,010	3.27%
Totales	**14,916,011**	**1,715,341,265**	**100%**

o) Negociación de valores en mercados internacionales.

Mediante comunicación dirigida a nosotros por parte del Emisor en fecha 18 de abril de 2013, la Cervecería Nacional Dominicana, S. A. nos informa que no existieron negociaciones de valores en mercados internacionales durante el trimestre enero-marzo 2013. Confirmamos esta información con la variación analítica realizada.

p) Adquisición o fusión del Emisor con otras compañías.

Como se expresa en el literal n) en fecha 14 de abril del 2012, el Emisor fue adquirido por la empresa Tenedora CND, la cual a su vez es propiedad de las empresas E. León Jimenes y AmBev Brasil Bebidas, S. A.

Mediante comunicación dirigida a nosotros por parte del Emisor en fecha 18 de abril de 2013, la Cervecería Nacional Dominicana, S. A. nos informa que no existieron adquisiciones o fusiones con otras empresas durante el trimestre enero-marzo 2013. Confirmamos esta información con la variación analítica realizada.

q) Situaciones que pudieran entorpecer las actividades del Emisor.

Tal como se expresa en el Informe de calificación de riesgo de fecha 17 de abril de 2013, emitido por Fitch Ratings, establece que "la perspectiva de la calificación es estable. Las calificaciones pudieran bajar de observarse un deterioro en la capacidad de la empresa para generar flujo de caja libre positivo como consecuencia de un débil desempeño operativo, adquisiciones apalancadas o una política agresiva de reparto de dividendos, y ello se vea reflejado en un apalancamiento superior a 4,0x de manera sostenida".

El informe emitido por la calificadora de riesgo Feller Rate en el mes de abril de 2013, otorga perspectivas estables y espera que el perfil de negocios de CND continúe beneficiándose con la captura de sinergias operativas, economías de escala y un mejor acceso a nuevos mercados gracias a la paulatina integración operacional con Ambev. Asimismo la calificadora indica como relevante, el seguimiento por parte de CND de políticas y estrategias financieras conservadoras, en línea con lo exhibido hasta ahora por el nuevo controlador del Emisor.

r) Asambleas ordinarias o extraordinarias.

Verificamos que conforme al Artículo 78 inciso h, establecido en el Reglamento de Aplicación de la Ley de Mercado de Valores de la República Dominicana, queda expresado que el Representante de Tenedores deberá convocar a la Asamblea de Tenedores 15 días posteriores a la colocación de la emisión, con el objeto principal de nombrar al Representante Definitivo de Tenedores, en este sentido BDO como Representante Provisional de Tenedores de ese entonces de la emisión de Bonos Corporativos realizada por la **CERVECERIA NACIONAL DOMINICANA, S. A.**, se acogió a lo planteado en dicho Artículo, y así dio cumplimiento a las estipulaciones previstas en el Reglamento de Aplicación de la Ley de Mercado de Valores para la emisión de un solo tramo y realizó la Primera Asamblea de los Tenedores el 15 de abril del 2010. Además daremos cumplimiento con lo estipulado en la Ley de Sociedades, sobre el tema de las asambleas de emisiones, conforme a las decisiones que tome la Superintendencia de Valores de la República Dominicana.

Durante el trimestre de enero - marzo 2013, las resoluciones tomadas en las asambleas celebradas por el Consejo de Administración del Emisor son las siguientes:

Organismo	No. de acta	Fecha de acta	Cantidad de resoluciones	Resoluciones tomadas
Consejo de Administración		07/01/2013	Única	Se resuelve otorgar mandatos tan amplios y suficientes como en derecho fuere necesario a Elvin Octavio de Peña Socias, para que actuando en nombre y representación de Cervecería Nacional Dominicana, S. A., pueda realizar todos los actos necesarios para representar a la misma ante el Ministerio de Medio Ambiente de la Republica Dominicana en ocasión del Permiso Ambiental Solicitado. De igual forma estará facultado para firmar, depositar y retirar cualquier tipo de documentación concerniente a dicho proceso y suscribir todos los documentos necesarios para el cabal cumplimiento del presente deber.
Consejo de Administración		08/01/2013	Dos	1 - Se da acta de que el Señor Alexandre Médicis da Silverira, Presidente del Consejo de Administración de Cervecería Nacional Dominicana, S. A., ha presentado su renuncia con efectividad al 31 de enero del 2013. 2 - Resuelve designar al Señor Jean Jereisatti Neto como Presidente del Consejo de Administración de Cervecería Nacional Dominicana, S. A., quien desempeñará sus funciones a partir del día 01 de febrero de 2013 hasta la confirmación en la próxima Asamblea General Ordinaria.
Consejo de Administración		22/01/2013	Única	Se resuelve modificar los poderes otorgados en la Segunda y Quinta Resoluciones del Acta de Consejo de Administración de fecha 01 de agosto de 2012, en cuanto a los poderes otorgados al Sr. Alexandre Médicis y sustituirlo por el Sr. Jean Jereisatti a partir del 01 de febrero de 2013.
Consejo de Administración		05/03/2013	Única	Se resolvió otorgar mandatos tan amplios y suficientes como en derecho fuere necesario a Johan Miguel González y Carlos Saillant, para que actuando en nombre y representación de Cervecería Nacional Dominicana, S. A., pueda realizar todos los actos necesarios para representar a la misma en querellas, denuncias, medidas de coerción, litigio de cualquier índole en los tribunales de la Republica Dominicana, declarar ante las autoridades judiciales y/o miembros del Ministerio Publico. De igual forma estará facultado para firmar, depositar y retirar cualquier tipo de documentación concerniente a dicho proceso y suscribir todos los documentos necesarios para el cabal cumplimiento del presente deber.

s) Situación Legal del Emisor.

Obtuvimos la relación de los casos legales en contra del Emisor, correspondiente al trimestre enero - marzo 2013, y un resumen de los mismos es como sigue:

MATERIA	Cantidad de Demandas
Notificaciones laborales	16
Notificaciones demandas sobre la ley 241 tránsito	20
Notificaciones litigios civiles	1
Notificaciones litigios penales	1

El Emisor está sujeto a posibles contingencias, en relación a las litis detallas anteriormente, lo que se traduciría en pérdidas en caso de que las demandas impuestas fallen en su contra.

t) Modificaciones al contrato de Emisión.

Durante el trimestre enero - marzo 2013, conforme a las comunicaciones expresadas en el literal k) no se realizaron modificaciones al Contrato de Emisión.

u) La adquisición y enajenación de activos.

Mediante variación analítica de los estados financieros de Cervecería Nacional Dominicana, S. A., observamos que las principales variaciones en los activos del Emisor al 31 de marzo de 2013, en comparación con el 31 de diciembre de 2012, corresponden a:

- Una disminución de 34% en el renglón de efectivo y equivalentes de efectivo.
- Una disminución de 15% en las cuentas por cobrar clientes.
- Un incremento de 25% en el renglón de otras cuentas por cobrar.
- Un incremento de 9% en el renglón de inventarios.
- Una disminución de 4% en el renglón de documentos por pagar a corto plazo.
- Una disminución 43% en el renglón de cuentas por pagar.
- Una disminución 11% en el renglón de otros pasivos corrientes.

v) Cambios en la estructura administrativa.

Mediante comunicación de fecha 18 de abril de 2013, recibida de parte del Emisor, se indica que durante el período del 1 de enero al 31 de marzo de 2013, la Empresa realizó los siguientes cambios en su estructura administrativa:

Salidas		Reemplazado por:
Nombre del Empleado	Posición	Nombre del Empleado
Alexandre Médicis	Director General	Jean Jereisatti
Diniz Janjar	Gerente Planta Hato Nuevo	Alexis León
Ambrosio de Jesús Reyes	Especialista de Relaciones Sindicales	José Manuel Infante
Juan Carlos Ramírez	Especialista de Procesos de Ventas	NA
Jacqueline Valdez	Especialista de Almacenes	NA

w) Otros Procedimientos.

Además de los procedimientos expresados en los párrafos anteriores, conforme a las condiciones establecidas en el Prospecto de Inversión, realizamos las siguientes gestiones:

- Obtuvimos de la Cervecería Nacional Dominicana, S. A. la Carta de Representación correspondiente al trimestre enero - marzo 2013, documento que resume de manera general las condiciones surgidas durante nuestro proceso de revisión, relacionados con la integridad de las transacciones revisadas y otros asuntos.

- Recibimos de Cevaldom en el trimestre enero-marzo de 2013 los datos relacionados con el monto de la deuda de bonos, intereses pagados e intereses adeudados.

Hechos posteriores

- Mediante comunicación recibida del Emisor de fecha 18 de abril de 2013, posterior al 31 de marzo del 2013, no existieron eventos importantes a revelar en nuestro informe, excepto por la cancelación de las series E y F de la emisión SIVEM-033 en fecha 9 de abril del 2013, incluyendo el pago de los intereses correspondientes al trimestre del 10 de enero 2013 al 09 de abril de 2013, por valor de RD$2,050,000,000 y RD$39,023,014, por el capital y los intereses, respectivamente. Validamos esta cancelación con la comunicación enviada a la Superintendencia de Valores de fecha 18 de abril de 2013 y con la confirmación de pago de derechos patrimoniales de fecha 5 de abril de 2013.

- Envío el 15 de abril de 2013 el Balance general, estado de resultados y estado de flujo de efectivo intermedio (Marzo 2013).

BDO

HALLAZGOS A LOS PROCEDIMIENTOS PREVIAMENTE ACORDADOS

Como indica en el contenido de este informe no existe ningún hallazgo relevante a revelar sobre los procedimientos mencionados desde la a) hasta la w).

Los resultados de nuestra revisión, presentados en este informe, no deben ser considerados como garantía para los Obligacionistas de conservar o vender los bonos productos de la emisión realizada por el Emisor; dicho informe ha sido preparado para dar cumplimiento con lo especificado en el Artículo 12 de la Resolución R-CNV-2007-06-MV, emitida por la Superintendencia de Valores de la República Dominicana. El alcance de esta revisión comprende el trimestre de enero - marzo de 2013.

No fuimos contratados para ejecutar una auditoría, cuyo objetivo sería expresar una opinión sobre los estados financieros de la Cervecería Nacional Dominicana, S. A., o ciertos elementos específicos, cuentas u otras partidas, por lo cual no expresamos tal opinión. Si hubiéramos sido contratados para ejecutar procedimientos adicionales a los procedimientos acordados, otros asuntos pudiesen haber llamado nuestra atención y hubiesen sido reportados a ustedes.

Este reporte ha sido preparado con el propósito de que BDO, como Representante Definitivo de Tenedores de los bonos corporativos vigentes por la Cervecería Nacional Dominicana, S. A. por valor de RD$4,550,000,000 emitidos y vigentes por RD$2,050,000,000 y conforme a los requerimientos especificados en la Ley de Mercado de Valores No. 19-00, y su Reglamento de Aplicación, informe sobre los resultados obtenidos durante el desarrollo de nuestra revisión, conforme a los objetivos que nos fueron asignados a nuestra función, por lo que no debe distribuirse con ningún propósito más que el especificado, y no debe ser utilizado por aquellos que no acordaron procedimientos, ni asumieron responsabilidad sobre la suficiencia de dichos procedimientos y sus propósitos.

BDO está debidamente registrada en la SIV, con la referencia SVAE-3, emitida en la Segunda Resolución del 18 de diciembre del 2003.

BDO

26 de abril de 2013
Distrito Nacional, República Dominicana

ANEXOS

Superintendencia de Valores
Division de Registro
Comunicaciones de Entradas
30/04/2013 4:48 PM r.graciano
27694

ANEXO I

Recálculo de los intereses provisionados al 31 de marzo de 2013 correspondientes al trimestre del 10 de enero de 2013 al 09 de abril de 2013.

	A	b	C	d	e	f= a* b*e/365
Series	**Monto total colocado**	**Tasa actual**	**Fecha inicio próximo trimestre**	**Fecha final trimestre (calendario)**	**Cantidad de días del trimestre**	**Interés provisionado**
E	1,000,000,000	7.72%	10-ene-13	31-mar-13	81	17,132,055
F	1,050,000,000	7.72%	10-ene-13	31-mar-13	81	17,988,657
TOTAL	**2,050,000,000**					**35,120,712**

ANEXO II

Recálculo de los intereses pagados al 10 de enero del 2013 correspondientes al trimestre del 10 de octubre de 2012 al 09 de enero de 2013.

	A	b	C	d	e	f= a* b*e/365
Series	**Monto total colocado**	**Tasa actual**	**Fecha inicio trimestre**	**Fecha final trimestre**	**Cantidad de días del trimestre**	**Interés pagado el 10 de enero del 2013**
E	1,000,000,000	7.72%	10-oct-12	09-ene-12	92	19,458,630
F	1,050,000,000	7.72%	10-oct-12	09-ene-12	92	20,431,562
TOTAL	**2,050,000,000**					**39,890,192**

ANEXO III

Calificaciones de riesgo de Feller Rate

Fecha del informe	Fecha de los estados financieros utilizados	Feller Rate
Abril 2013	31/03/2013	AA+
30/01/2013	31/12/2012	AA+
18/10/2012	30/09/2012	AA+
01/08/2012	30/06/2012	AA+
27/04/2012	31/03/2012	AA-
30/01/2012	31/12/2011	A+

Calificaciones de riesgo de Fitch Ratings

Fecha del informe	Fecha de los estados financieros utilizados	Fitch Ratings
17/04/2013	31/12/2012	AAA (dom)
22/01/2013	30/09/2012	AAA (dom)
24/10/2012	30/06/2012	AAA (dom)
10/07/2012	31/03/2012	AAA (dom)
16/04/2012	31/12/2011	AA+ (dom)
10/01/2012	30/09/2011	AA+ (dom)